Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN

Referencia: Contratación Directa N° 27/16 – ID N° 310.961

SERVICIO DE AREA PROTEGIDA Y DE AMBULANCIA PARA PETROPAR

Se informa que en el marco de la contratación de referencia, en fecha 2 de agosto de 2016 se remitió la Carta de Invitación para participar del llamado a las siguientes empresas: GRUPO IDEM S.A., EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS PARAGUAY S.R.L., SIME S.A., SASA S.R.L. y G.E.M.A. S.A.

El en marco del proceso licitatorio se emitió la Adenda N° 1 de fecha 02.08.16 mediante la cual se modificó los plazos de la contratación, el criterio de desempate y algunos aspectos de las especificaciones técnicas, igualmente se emitió la Aclaración N° 1 de fecha 04.08.16 para responder consultas realizada por un potencial oferente.

Según el Acta de Apertura de Oferta de fecha 9 de agosto de 2016 presentaron oferta las siguientes empresas: GRUPO DE EMERGENCIA MEDICO ASISTENCIAL S.A. (G.E.M.A. S.A.), EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS PARAGUAY S.R.L. y GRUPO IDEM S.A.

Se procedió a la verificación de los documentos sustanciales solicitados en el Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	G.E.M.A. S.A.	E.M.E. PARAGUAY S.R.L.	GRUPO IDEM S.A.
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple	Cumple	Cumple
e) Poder Representante	Cumple	Cumple	Cumple

a) Evaluación Económica:
De la comparación de precios de las ofertas recibidas, resulta con menor precio la firma GRUPO IDEM S.A. por un monto total de Guaraníes veintiséis millones cuatrocientos mil (G. 26.400.000) I.V.A. incluido, monto que se encuentra dentro de las previsiones de costos de la PETROPAR, en razón a ello se considera la oferta económicamente susceptible de ser propuesto para la adjudicación.

b) Análisis de precio ofertado:
En este aspecto se procedió al análisis del precio ofertado por la empresa GRUPO IDEM S.A. conforme establece la Resolución DNCP N° 1.173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatándose que el precio propuesto por la misma se encuentra en el orden del 10% (diez por ciento) por debajo del costo estimado de PETROPAR motivo por el cual no ha sido necesario solicitar la explicación detallada de la composición del precio de la oferta económica.

c) Capacidad legal:
A fin de verificar la Capacidad Legal de la firma oferente GRUPO IDEM S.A. se ha procedido conforme establece la Resolución DNCP N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de fecha 27 de marzo de 2015, constatándose de los siguientes:

- Presenta correctamente la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03. CUMPLE.
- Los miembros de la Constitución y firmante de la oferta forman parte del plantel de funcionarios de la convocante. NO HAY REGISTRO.
- Los miembros de la Constitución y firmante de la oferta forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). NO HAY REGISTRO.

En base a las verificaciones realizadas, se deja constancia que la citada firma oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 en los aspectos indicados.

d) Verificación de documentos formales:

Abog. Felix Chavez M.
Director Interino
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Alcides Galeano
Jefe de Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. Nelson Galeano
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

Se procedió a la verificación de las documentaciones presentada por firma oferente seleccionada, en base a los requerimientos establecidos en el Anexo E de la Carta de Invitación bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

	Documentos solicitados Personas Jurídicas	GRUPO IDEM S.A.
a)	Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la Oferta.	Cumple
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal o Comercial del Oferente correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	Cumple
e)	Copias de Contratos o facturaciones de Instituciones Públicas y/o privadas por servicios de área protegida y de ambulancias dentro de los últimos cinco años (2011- 2015).	Cumple
f)	Habilitación vigente emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para prestación de servicios de ambulancias para emergencias médicas.	Cumple
g)	Copias autenticadas de Registros de profesionales Médico o Licenciado en Enfermería y Paramédico.	Cumple
h)	Listado de Ambulancias con copias de sus respectivas habilitaciones expedidas por el MSPBS.	Cumple
	CONSTANCIA SIPE Nº	1.412.954

e) Capacidad técnica:
En la evaluación del criterio de la capacidad técnica se ha constatado que la firma GRUPO IDEM S.A. reúne los requerimientos de la convocante en cuanto a la provisión de documentos que lo acreditan técnicamente para realizar el servicio licitado. Sobre este aspecto, el Departamento de Bienestar del Personal de la Dirección de Gestión Empresarial, ha informado que la oferta de la citada empresa cumple con las especificaciones técnicas establecidas por PETROPAR por lo que sugiere la adjudicación de la misma.

f) Experiencia:
En base al requerimiento de experiencia se procedió a la verificación de los documentos presentados por la firma GRUPO IDEM S.A. constatándose que la misma ha presentado suficiente cantidad de copias de contratos y facturaciones por prestación de servicios de emergencias médicas extrahospitalario en ambulancias, con los cuales demuestra contar con la experiencia requerida por la convocante.

g) Conclusión:
Habiéndose verificado el cumplimiento de los criterios de evaluación mencionados precedentemente se concluye en recomendar la adjudicación de la Contratación Directa N° 27/16 para el "Servicio de Área Protegida y de Ambulancia para PETROPAR" a la oferta más conveniente correspondiente a la firma GRUPO IDEM S.A., por un monto total de Guaraníes veintiséis millones cuatrocientos mil (G. 26.400.000) I.V.A. incluido, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	92101902-001	Servicio de Área Protegida y de Ambulancia para PETROPAR, conforme a las especificaciones técnicas del Anexo C de la Carta de Invitación.	Mes	12	Evento	2.200.000	26.400.000
Precio Total Guaraníes IVA Incluido							**26.400.000**

La contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal en el Sub Grupo de Gasto Nº 260 "Servicios técnicos y profesionales" del presupuesto de PETROPAR, y plurianual para el ejercicio fiscal 2017 por lo que el presupuesto de la contratación que abarca para dicho ejercicio quedará sujeto a la aprobación por Ley de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2017.

Asunción, 18 de agosto de 2016

Lic. Alcides Galeano
Jefe de Sección Compras Directas y Programadas

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Dpto. de Convocatorias

Abog. Félix Chávez
Director Interino
Dirección Operativa de Contratación